**PROGRAMA DE GOBIENO**

CANDIDATO ALCALDIA DE SANPEDRO DE CARTAGO NARIÑO

2012-2015

***¡GESTIÓN PARA EL DESARROLLO CON COMPROMISO SOCIAL…!***

INTRODUCCIÓN

Como ciudadano Cartagueño y teniendo en cuenta la experiencia política con la que cuento, he decidido presentar mi nombre a la ciudadanía del Municipio de San Pedro de Cartago Nariño, como candidato a la Alcaldía para el periodo 2012-2015.

Dentro de mis propósitos se encuentra como principal acción el trabajo conjunto con los habitantes del Municipio de San Pedro de Cartago, en búsqueda del desarrollo y un mejor futuro para quienes con esfuerzo y empeño tenemos la capacidad y credibilidad de luchar por lo que hemos considerado importante y propio buscando siempre el bienestar de la gente a través de una gestión activa y competitiva.

Por todos estos intereses conjuntos y de acción social hoy los invito a que apoyen con su voto mi nombre a la candidatura de la Alcaldía de nuestro Municipio, seguro de que su valioso apoyo no se verá defraudado, por que serán ustedes quienes logren cosechar lo que siembren.

**OBJETIVO GENERAL**

Lograr alcanzar la meta de ocupar la Alcaldía del Municipio de San Pedro de Cartago Nariño durante el periodo 2012-2015 y que dentro de ésta administración se gestione progreso y futuro para los habitantes de ésta hermosa región.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1.- Posesionar al Municipio de San edro de Cartago Nariño como un ente territorial de empuje y gestión a nivel del Departamento.

2.- Proyectar a través de las diferentes áreas administrativas un trabajo eficiente y efectivo a favor de la comunidad San Pedro de Cartago.

3.- Planificar a través de proyectos y acciones el trabajo a realizar desde cada una de las dependencias con ingredientes de control y evaluación de resultados, siempre con la participación activa de la comunidad a través de asociaciones y comités de trabajos comunitarios.

4.- Cumplir con los requisitos de Ley ante la presentación de proyectos y ejecución de los mismos así como también con la rendición de cuentas ante los entes de control que así lo requieran.

5.-Identificar oportunamente las debilidades y amenazas administrativas con el ánimo de tomar correctivos necesarios que conllevan a posesionar al Municipio como un ente territorial de gestión y progreso.

6.- Ejecutar desde cada área los proyectos de acción social que beneficien los intereses comunitarios y asignar oportunamente los recursos que para ello se requieran.

7.- Manejar con rectitud el Presupuesto del Municipio, encaminado siempre a los beneficios de la comunidad.

8.- Socializar el Plan de Desarrollo del Municipio priorizando la ejecución de los proyectos de acuerdo a las necesidades de cada vereda o corregimiento.

9.- Asignar funcionarios en las dependencias administrativas con cualidades de responsabilidad, honestidad y respeto para la comunidad San Pedro de Cartago.

10.- Medir los resultados periódicamente con el ánimo de tomar los correctivos que sean necesarios.

**MISIÓN**

Como candidato a la Alcaldía de San Pedro de Cartago, mi misión es ser claro y contundente en el propósito de un accionar conjunto en beneficio del Municipio que quiero representar. Como Alcalde estará a disposición de toda la comunidad mi trabajo responsabilidad y gestión para lograr un mejor futuro para todos.

**VISIÓN**

Mi intención es proyectar al Municipio de San Pedro de Cartago Nariño para que convierta en un ente territorial competitivo por su gestión y que dentro de todas las áreas de la administración la comunidad se beneficie por la eficiente ejecución de obras y proyectos mejorando la calidad de vida de la comunidad a la que representaré.

**PROYECCIÓN DEL TRABAJO POR SECTORES**

**SECTOR SALUD.**

Aumentar la cobertura en salud y mejorar la prestación del servicio a la población urbana y rural del municipio es nuestro reto. Para conseguir lo anterior se realizaran las siguientes acciones:

Ampliación de cobertura para el régimen subsidiado de salud.

Implementación de una plataforma tecnológica para el manejo de la atención en salud tanto a nivel del hospital de Primer nivel.Implementación de programas de promoción y prevención de salud.

Se elaborará el Plan de Atención Básica en Salud que incluya la reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil, la implementación de la política de salud sexual y reproductiva, la promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de enfermedades crónicas, e implementación de las políticas de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas (alcohol y otras), la atención a la discapacidad y la implementación del sistema de información en salud, control de insectos y roedores transmisores de enfermedades.

**EDUCACIÓN**

Desde la Alcaldía del Municipio de San Pedro de Cartago, daré todo el apoyo a los docentes y estudiantes en los proyectos educativos y culturales que se propongan ejecutar desde los diferentes planteles educativos con los que cuenta el Municipio.

De la misma manera se apoyará la cultura y recreación de los estudiantes con el ánimo de destacar el talento Cartagueño a nivel del Departamento de Nariño y en general en todo el País. Se asignará un grupo de acción activa de trabajo elegido por los docentes para que apoye el trabajo de la administración municipal con ideas y proyectos que conlleven a mejorar el nivel educativo del Municipio, y se asignará desde el Plan de Desarrollo lo pertinente en cuanto a recursos para mostrar los resultados que se esperan.

Por otra parte seré un constante impulsador de que nuestros niños asistan y se beneficien de la educación primaria y secundaria, pero proyectándolos a una educación técnica y profesional, por ello elaboraré convenios con las universidades regionales para que nuestros jóvenes tengan un mejor trato en cuanto a la nivelación y acceso de la educación superior.

**SECTORAGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

En el municipio de San Pedro de Cartago existe baja cobertura y calidad del suministro de agua, una deficiente infraestructura del sistema de alcantarillado y una baja cobertura del sistema de aseo, tanto en el sector rural como el urbano, por tal motivo pretendemos aumentar la cobertura y la calidad del servicio de agua potable, mejorar la prestación del servicio de alcantarillado y aseo, mediante las siguientes acciones:

Plan de educación a la comunidad para el uso eficiente del agua.

Protección de cuencas y micro cuencas como zonas de recargas de los acuíferos del municipio.

Fortalecimiento de las empresa de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio, para que con austeridad y eficiencia maneje el acueducto, los alcantarillados y relleno sanitario municipal.

Implementación de un plan de manejo sostenible del relleno sanitario municipal

Plan de educación a la comunidad para el manejo de los residuos sólidos.

Gestión de recursos para la implementación del plan maestro de alcantarillado en el municipio.

**PLANEACION Y OBRAS**:

Desde la oficina de planeación Municipal se llevará a cabo la concertación de los planes y banco de proyectos a ejecutar durante toda la administración a mi cargo. Lo anterior con el ánimo de priorizar las obras que abarquen beneficios conjuntos en la comunidad.

El Plan de Desarrollo será el inicio de la planeación municipal el cual se hará concertando reuniones con los habitantes de las diferentes veredas y corregimientos, capacitándolos en la importancia de éste trabajo conjunto y orientando a realizar una matriz dofa que permita identificar las necesidades más prioritarias y a las cuales a través del presupuesto asignado por el Gobierno Nacional o por la gestión que se realice se le pueda dar una culminación adecuada.

En las prioridades de mi gestión se tendrá en cuenta el estado de las vías para permitir mejor acceso a los diferentes sitios que comunican a la comunidad con la parte interna y externa del Municipio de San Pedro de Cartago.

**CULTURA**

El sector cultura en el municipio, en la actualidad no se le ha dado la importancia que este merece, por lo que será prioritario emprender acciones, para el rescate y fomento de la cultura en nuestro municipio. Se hará gestión para construir casa de la cultura. Organización de grupos folclóricos, de danza, teatro, entre otros.

**SERVICIOS PUBLICOS**

Desde la alcaldía emprenderemos para que los servicios públicos se presten a nuestras comunidades de manera eficiente y efectiva se mejore su infraestructura, amplié su cobertura.

**VIVIENDA**

En San Pedro de Cartago existe un déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda en la zona urbana y rural, por eso para disminuir éste problema proponemos realizar el plan de vivienda digna de interés social y mejoramiento de vivienda para los Cartagueños, en aras de mitigar este déficit y las deficiencia en la vivienda de nuestro municipio. Se hará la base de datos de vivienda, déficit y estado de la vivienda en el municipio en cada vereda y corregimiento.

La oficina de Planeación Municipal será atendida por personal idóneo en la materia y con capacidad de acción y atención a la comunidad.

**DESARROLLO COMUNITARIO**

Teniendo en cuenta la importancia de proyectar el liderazgo y cultura de nuestro Municipio, en la Administración a mi cargo daré un matiz participativo a través de la elección de Presidentes de acción comunal, brindando a ellos capacitación y apoyo en lagestión que quieran realizar en representación de las veredas y

Corregimientos. Por otra parte brindaré los espacios necesarios para desarrollar con el sector salud espacios saludables para la niñez y juventud de nuestro municipios, teniendo en cuenta programas recreacionales y culturales que permitan dar proyección al talento de la comunidad. Se tratará por todos los medios de proyectar al Municipio de San edro de Cartago hacia la region, participando en eventos culturales y deportivos que organicen otros entes territoriales del Departamento de Nariño.

**DEPORTES**

Desde el Plan de Desarrollo se tendrá en cuenta las necesidades recreativas del Municipio de San Pedro de Cartago, para proyectar nuevos escenarios deportivos, así como también se brindará total apoyo a la persona idónea que represente ésta área para que logre incursionar en eventos competitivos no solo al interior del Municipio sino también en otros escenarios que permitan mostrar el talento de nuestras gentes.

Es prioritario dotar de implementos deportivos a nuestros jóvenes para que se motiven y puedan ejecutar las actividades respectivas desde los diferentes deportes existentes, para ello de acuerdo al presupuesto municipal se asignará los rubros correspondientes para no dejar por fuera este ingrediente esencial.

Desde los escenarios educativos será prioridad para la administración municipal el apoyo y empuje en la recreación y deporte, tomando como base la ocupación del tiempo libre de nuestra juventud San Pedro de Cartago en actividades sanas que nos lleven a mostrar el talento y decisión que nos caracteriza. Será por todo lo anterior prioridad de mi administración el tema de la recreación y deporte.

**DESARROLLO AGROPECUARIO**

Teniendo en cuenta la riqueza de nuestras tierras y el valor pujante de nuestras gentes, la administración municipal no cederá la gestión en la proyección de programas productivos que vayan desde la asistencia técnica adecuada con planeacion Municipal, preparación de las tierras, producción y comercialización de los productos que generen beneficios conjuntos para la comunidad a través de asociaciones.

Por otro lado no se puede descuidar la gestión a nivel de los Programas Nacionales y la inversión internacional que se proyecta para la zona norte y se mostrará el liderazgo y pujanza con la que San Pedro de Cartago responde ante este tipo de proyectos.

**MEDIO AMBIENTE**

Será uno de los retos de mi gobierno, aplicar las medidas normativas existente, en cuanto a la preservación del medio ambiente y los recursos naturales, se hará un estudio para determinar las áreas que se deben proteger.

Programa de educación y capacitación para el fortalecimiento de la gestión ambiental a través de la formación y calificación de líderes ambientales y ecológicos.

Establecimientos de alternativas ecológicas viables para producción sostenible por intermedio del establecimiento de parcelas con producciones agroforestales y producciones limpias y al establecimiento de bosques productores para la generación de bienes y servicios ambientales

**PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

Se activara el comité de atención y atención de desastres, para que funcione de manera permanente y haga los respectivos monitoreo y seguimiento de zona de riesgo.

Se implementaran canales de comunicación con habitantes de las zonas en riesgo.

Implementaremos el mapa de riesgo del municipio, producido tanto por fenómenos naturales, como por otros factores

**ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES**

Implementaremos un plan de atención de la población desplazada y vulnerable, en aras de dar las condiciones de hábitat, sostenimiento y garantizar su seguridad.

Implementar acciones para evitar el desplazamiento por factores de violencia, por lo que es necesario coordinar con la fuerza pública, las acciones pertinentes.

Fortaleceremos la atención al adulto mayor y podremos en funcionamiento el centro de atención de adulto mayor, para lo cual destinaremos los recursos necesarios para su terminación y dotación. Diseñaremos e programa de atención al discapacitado, lo cual pretende garantizar un bienestar a esta población.

**LAS MUJERES Y SU PARTICIPACION**

Con los grupos organizados de pretende promover y fortalecer las organizaciones de mujeres, buscando mayor motivación, autoestima e incremento en los niveles de participación política y democrática con equidad de género, por medio de las siguientes actividades.

Apoyo y compromiso con la **AGENDA DE PARTICIPACION CIUDADANA** de las mujeres Cartagueñas. Se implementará un plan de capacitación en temas de gestión, crecimiento personal, participación política y democrática con equidad de género, gestión municipal, planeación y elaboración de proyectos. Motivación para la formulación y ejecución de proyectos sociales y productivos, vinculando un mayor número de mujeres del área urbana y rural del municipio

**JOVENES**

En mi administración se abrirá un espacio importante a los jóvenes a través del concejo de Juventudes, tendrán una amplia participación en Recreacion, formaremos jóvenes que asuman el reto de los procesos sociales y democráticos en nuestro municipio.

**INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

En coordinación con el Instituto de Bienestar Familiar, comisaria de familia, desarrollaremos las acciones para dar una atención especial a este segmento poblacional, sobre todo a aquellos niños y adolescentes que viven en condiciones de pobreza extrema y violencia familiar, con lo que evitaremos que adolescentes y niños terminen en consumo de drogas, prostitución, pandillas y grupos al margen de la ley. Se implementaran programas en deporte cultura, artes y Recreacion con las Instituciones y Centros Educativos, para aprovechar el tiempo libre, a través de la lúdico-pedagogía.

**EMPLEO**

El empleo y los ingresos serán vistos como cuestiones circunstanciales impuestas por arcaicos modelos de desarrollo y sistemas de vida. En tanto sea posible, se promoverá el establecimiento de modelos más justos y equitativos, cuya prelación será el trabajo y el bienestar colectivo

Por último solo queda decirles que desde todas las áreas tendrán en su Alcalde de ser electo por ustedes un amigo a disposición del progreso de San Pedro de Cartago.

Atentamente,

**JOSE AMADO URBANO LASSO**

**Alcalde San Pedro de Cartago 2012-215**